



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2021/MDCH

Chorrillos, 13 de mayo del 2021

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos;

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2021, Documento N° 5453-2021 de fecha 11 de mayo de 2021, presentado por el Regidor Juan Manuel Burga; Documento N° 5452-2021 de fecha 11 de mayo de 2021, presentado por la Regidora Gloria Elena Vásquez Rimache de Chacaliaza; Documento N° 5432-2021, presentado por la Regidora Carmen Rosa Liza Yarasca; por lo cual solicitan licencia sin goce de haber para el día 12 de mayo de 2021; Informe N° 114-2021-GAJ-MDCH de fecha 11 de mayo de 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Licencia sin goce de haber y con eficacia anticipada al día 12 de mayo de 2021, a los regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, Juan Manuel Burga, Gloria Elena Vásquez Rimache de Chacaliaza y Carmen Rosa Liza Yarasca, de conformidad con el numeral 27 del artículo 9 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo a los interesados y las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, del trámite de lectura y aprobación del acta al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
ALCALDE